

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL				PAGINA			
INFORME DE SUPERVISIÓN No.		1		FECHA (DÍA/MES/AÑO)		01/07/2025			
INFORMACIÓN GENERAL									
CONTRATO		TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE SUMINISTRO					
		No.		1288		FECHA (DIA/MES/AÑO) DE APROBACION VER SECOP		22/04/2025	
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE VALLEDUPAR			NIT.		800.098.911-8		
CONTRATISTA A		PERSONA NATURAL		NOMBRE					
				C.C.					
		PERSONA JURIDICA		RAZON SOCIAL		FUNDACION FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA O DE LAS INICIALES LA FUNDACION FLV			
				NIT		900418339-1			
				REPRESENTANTE LEGAL		RODOLFO AUGUSTO MOLINA ARAUJO			
				C.C.		77.021.133 Expedida en Valledupar			
VALOR DEL CONTRATO (\$)		930.000.000			BASE GRAVABLE		930.000.000		
					IVA (19%)		N/A		
OBJETO DEL CONTRATO		AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE LA VERSIÓN QUINCUGESIMA OCTAVA (58) DEL FESTIVAL DE							
FORMA DE PAGO		<p>a) Un primer desembolso a título de pago anticipado, equivalente al cincuenta por ciento (50%) de su aporte total, luego de que se cumplan los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que se haya suscrito el convenio.</li> <li>- Que se presente la constancia de pago de aportes al Sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.</li> <li>- Que se acrediten los demás documentos requeridos por la secretaria de hacienda para hacer la transferencia a la entidad sin ánimo de lucro.</li> <li>- Previa presentación de un cronograma de actividades, hoja de vida del director artístico del proyecto, certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del convenio.</li> </ul> <p>b) Un segundo desembolso, equivalente al cincuenta por ciento (50%) de su aporte total, luego de que se cumplan los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que la ESAL presente un informe de ejecución de las actividades de cada desembolso y de sus propios aportes en caso de que los haya hecho, con soportes, y en donde se definan el cumplimiento de metas y el impacto causado en la comunidad beneficiaria.</li> <li>- Que el Supervisor emita el certificado de cumplimiento a satisfacción de las actividades del desembolso.</li> <li>- Que se presente la constancia de pago de aportes al Sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.</li> <li>- Que se acrediten los demás documentos requeridos por la secretaria de hacienda para hacer la transferencia a la entidad sin ánimo de lucro.</li> <li>- Que dicho informe se encuentre publicado en la plataforma transaccional del Secop II.</li> </ul> <p>9.2.1. DEVOLUCIÓN DE RECURSOS: En el caso que el municipio de Valledupar determine, que la entidad privada sin ánimo de lucro no ejecutó la inversión total en alguna de las actividades objeto de la contratación, el contratista deberá devolver los recursos no ejecutados a la entidad territorial, dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud que haga esta última</p>							
<p><b>El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días contados a partir de realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) y aprobación de las garantías y expedición del Registro Presupuestal correspondiente, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.</b></p>									
<b>PLAZO</b>									
DATOS PRESUPUESTALES				NUMERO	EXPEDIDO	VALOR			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		CDP	1558	01/04/2025	930.000.000				
REGISTRO PRESUPUESTAL		RP	2137	22/04/2025	930.000.000				
GARANTIAS - POLIZAS		APLICAN	NO APLICAN	NUMERO DE LA POLIZA - FECHA EXPEDICION - RIESGOS QUE CUBRE					
		X		47-44-101031069 fecha 22/04/2025 aseguradora Seguros del estado- amparo CUMPLIMIENTO					
FECHA APROBACION POLIZAS EN EL SECOP (EN CASO QUE APLIQUE - DIA/MES/AÑO)					22/04/2025				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO - VER FECHA SECOP (DIA/MES/AÑO)					22/04/2025				
SUPERVISOR DEL CONTRATO		NOMBRE	YANELIS PATRICIA GONZALEZ MAESTRE						
		CARGO - AREA	Jefe oficina de Cultura Municipal						
INFORME SUPERVISION No.	1	CONTRATISTA	CONTRATO	PAGINA					
FECHA (DIA/MES/AÑO)	01/07/2025	0	1288	FUNDACION FESTIVAL DE LA					

ESTAMPILLAS MUNICIPALES			
ESTAMPILLAS	NÚMERO DE RECIBO	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	DECRETO 000110 DEL 05/02/2024
PRO-UNICESAR (0,5%)	Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica especial y excepcional del convenio que se pretende celebrar, el cual no contiene un carácter conmutativo, es decir, no va a haber una contraprestación en favor del municipio de Valledupar, no se va a adquirir un bien o servicio y la (entidad privada sin ánimo de lucro) no va a prestar un servicio, sino a ejecutar un proyecto con recursos que el ente territorial le entregará; no se genera la obligación para el pago de estampillas.		
PRO-CULTURA (2%)			
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)			
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL			
ESTAMPILLA	NÚMERO DE RECIBO	FECHA (DIA/MES/AÑO)	
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)	Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica especial y excepcional del convenio que se pretende celebrar, el cual no contiene un carácter conmutativo, es decir, no va a haber una contraprestación en favor del municipio de Valledupar, no se va a adquirir un bien o servicio y la (entidad privada sin ánimo de lucro) no va a prestar un servicio, sino a ejecutar un		
CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			SI APLICA MARQUE X
EL CONTRATISTA ANEXA CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			X
ANEXA PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL			SI APLICA MARQUE X
MES PLANILLA	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	
RUT VIGENCIA ACTUAL (SI APLICA, MARCAR X TENIENDO EN CUENTA LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABILIDAD SEGÚN RUT		SI APLICA MARCAR X
	RESPONSABLE DE IVA		
	FACTURADOR ELECTRONICO		X
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION		
	REGIMEN ORDINARIO		
	REGIMEN ESPECIAL		X
GRAN CONTRIBUYENTE			
Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica especial y excepcional del convenio, el cual no contiene un carácter conmutativo, es decir, no va a haber una contraprestación en favor del municipio de Valledupar, no se va a adquirir un bien o servicio, toda vez, dentro del analisis economico realizado para determinar el presupuesto no discrimina IVA.			
EJECUCION FINANCIERA			
VALOR DEL CONTRATO	930.000.000		
(-) PAGOS REALIZADOS	465.000.000		
(-) VALOR A PAGAR	465.000.000		
(=) SALDO POR EJECUTAR	0		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (EN CASO QUE APLIQUE)			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN			
EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.			
PERIODO COMPRENDIDO (DIA/MES/AÑO)			
FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES		22/04/2025	
FECHA DE FINZALIZACION DE LAS ACTIVIDADES		06/05/2025	
VALOR A PAGAR (\$)			
BASE GRAVABLE GENERAL		465.000.000	
(+) IVA	NO RESPONSABLE	0	
(=) TOTAL VALOR FACTURADO O COBRADO		465.000.000	
COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE AL CONTRATISTA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA SUMA (\$) DE:		465.000.000	

<b>SUPERVISOR CONTRATO</b>	<b>FIRMA</b>	
	<b>NOMBRE</b>	<b>YANELIS PATRICIA GONZALEZ MAESTRE</b>
	<b>CARGO</b>	Jefe oficina de Cultura Municipal
Carrera 5 No. 15-69, primer piso - teléfono: 5 84 24 00 - <a href="http://www.valledupar-cesar.gov.co">www.valledupar-cesar.gov.co</a>		